



ORD. **236**

**ANT.** ORD N°371 Solicita Aprobación Conforme Artículo 104 del DS 236/2002 V.U. Proyecto "Normalización Semáforos Ciudad de Valdivia"

**MAT.** Aprueba Obras Extraordinarias de la obra "Normalización Semáforos Ciudad de Valdivia", conforme al Artículo 104 del DS 236/2002 V.U.

**ADJ.** Informe de Obras Extraordinarias

Valdivia; **26 FEB. 2019**

DE : ANDREA WEVAR CARRASCO  
SECRETARIA REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS RÍOS

A : RAÚL ESCÁRATE PETERS  
DIRECTOR REGIONAL  
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS

En atención a vuestro ORD N°371 de fecha 14 de febrero de 2019, solicitando aprobación de las obras extraordinarias para obra "Normalización Semáforos Ciudad de Valdivia", informo a usted que la presente Secretaría Regional Ministerial ha revisado y aprobado la solicitud en cuestión, todo lo anterior en atención al artículo N° 104, punto 2, del DS 236/2002 V y U., donde cita que el director del SERVIU podrá contratar obras extraordinarias en un determinado contrato hasta un 10% del monto del contrato, previa autorización por escrito del Secretario Regional Ministerial del MINVU Región de Los Ríos.

Saluda Atentamente a Usted.



*Andrea Wevar Carrasco*  
**ANDREA WEVAR CARRASCO**  
SECRETARIA REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
REGIÓN DE LOS RÍOS

AWC /rs

Distribución

1. Destinatario
2. Archivo Of. Partes Seremi Vivienda y Urbanismo, Región de Los Ríos
3. Archivo DPP Seremi Vivienda y Urbanismo, Región de Los Ríos

## INFORME DE OBRAS EXTRAORDINARIAS

En atención a ORD. N° 371 con fecha 14 de febrero de 2019, de Director SERVIU Región de los Ríos dirigido a SEREMI MINVU Región de Los Ríos, donde se solicita autorización para efectuar un aumento de obras del proyecto "Normalización Semáforos Ciudad de Valdivia", obra ejecutada por la empresa COSAL S.A., puedo informar lo siguiente:

Revisada la justificación técnica presentada por SERVIU, se aprueba las modificaciones solicitadas de Obras Extraordinarias en los siguientes ítems, conforme al Informe N°11/2019 presentado en ORD N° 371 a la vista:

### 3.3 OBRAS EXTRAORDINARIAS

NUEVO ITEM 15.2- VALLA PEATONAL TIPO CONASET

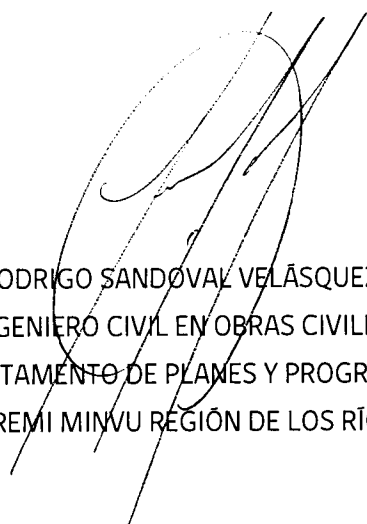
NUEVO ITEM 15.4- SUMINISTRO E INSTALACIÓN CÁMARA LPR ADICIONAL EN PMC

NUEVO ITEM 15.5- SUMINISTRO IMPRESORA LASER WIFI TONER

De ésta forma, el resumen acumulado de los montos solicitados de obras extraordinarias corresponde a un 9,99%

*NORMALIZACIÓN SEMÁFOROS CIUDAD DE VALDIVIA* CIUDAD DE VALDIVIA.			
DETALLE (ACUMULADO)	MONTO	UF (valorado el 01/02/2019: \$27.545,34)	%
MONTO CONTRATO (Res. Afec. N° 21 (28.12.2017))	\$ 2.365.253.173	85.867,63	100%
TOTAL AUMENTO DE OBRAS	\$54.786.980	1.988,97	2,31%
TOTAL DISMINUCIÓN DE OBRAS	-\$ 181.582.995	-6.592,14	-7,67%
TOTAL OBRAS EXTRAORDINARIAS	\$236.406.213	8.673,81	9,99%
MODIFICACIÓN TOTAL	\$ 109.610.198	3.979,26	4,63%
NUEVO MONTO DE CONTRATO	\$ 2.474.863.371		

Atte.



RODRIGO SANDOVAL VELÁSQUEZ  
INGENIERO CIVIL EN OBRAS CIVILES  
DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS  
SEREMI MINVU REGIÓN DE LOS RÍOS